



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Ejecutivo
Demandante:	Segundo Adonias Arteaga
Demandados:	Guillermo Urrea Aristizabal
Radicado:	630013103002-2023-00196-00
Asunto:	Corre traslado

En atención al memorial visible en el documento 25 del repositorio digital allegado por la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, por el término de ejecutoria de esta providencia, se corre traslado de lo informado a la parte demandante para que brinde el apoyo necesario a la autoridad comisionada en la realización de la diligencias encomendada.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a47dc1380e386e40616540bfa6ee2c0e5627bcf16b2f9fc2e9af347bde54a916**

Documento generado en 16/11/2023 08:35:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>